



Este 2024, la Cámara de Diputados no garantizará al aborto como derecho en la Constitución por año electoral



Ciudad de México, a 7 de marzo de 2024.- Según la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, asegurar el derecho al aborto en la Constitución del país todavía no es prioridad porque el año electoral imposibilita “un debate profundo”. “Hay que decir la verdad, estamos en un año electoral. Los legisladores y las legisladoras dan otras prioridades y no entran a un debate profundo en tema del aborto, pero el aborto está despenalizado en México desde 2023”, dijo a EFE la diputada Guerra.

Marcela Guerra fue invitada a una reunión organizada en París, Francia, por la líder de la Asamblea Nacional francesa, Yaël Braun-Pivet y a donde acudieron otras 24 presidentas de cámaras bajas de otros países.

El espacio tuvo una importante presencia de delegaciones africanas, entre las que destacaron la presidenta de la Asamblea Nacional de Sudáfrica, Nosiviwe Mapisa-Nqakula, y la de Angola, Carolina Cerqueira; también fue la presidenta del Bundestag alemán, Barbel Bas; mientras que en la apertura estuvo presente la ucraniana Oleksandra Matviichuk, Premio Nobel de la Paz de 2022.